

SESIÓN DEL 7 DE DICIEMBRE DE 1868 *

Los C. Balbontín, Zamora y otros presentaron un acuerdo económico que dice:

“Se votará de preferencia en la sesión de hoy, en lo general, el proyecto de ley sobre juicio de amparo, que quedó pendiente el día 5 por falta de número.

El C. Dondé lo fundó, y se le dispensaron los trámites.

El C. Guerrero Moctezuma quería que se suprimiera la frase por falta de número.

El C. Macín, secretario, que esa falta de número era un hecho.

Y después de una discusión ligera entre los CC. Guerrero Moctezuma, Mata, Moreno E., Macín y Acevedo, quien hizo notar que la supresión de la frase era inútil, puesto que esa falta constaba en el acta, el acuerdo recibió la aprobación del Congreso.

* *Cfr.* Tovar, Pantaleón, o. c. t. III, p. 752.